

Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional
No. LPN/SCJN/DGRM/006/2023

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, fracciones II y III, 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81, 144 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019), convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la presente Licitación Pública Nacional.

- Objeto.** Suministro de combustible para el parque vehicular propiedad y en uso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el uso de tarjetas electrónicas con Chip, modalidad de contrato abierto:

Partida	Concepto	Presupuesto Mínimo	Presupuesto Máximo	Periodo
Única	Tarjetas electrónicas con chip para el suministro de combustible (gasolina)	\$8,642,625.37	\$17,285,250.74	24 meses

- Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener las bases y sus anexos, sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/procedimientos-contratacion-vigentes>.

- Calendario de eventos.**

Obtención de bases	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Sesión pública de fallo
A partir del 30 de noviembre de 2023	7 de diciembre de 2023, 11:00 horas	21 de diciembre de 2023, 15:00 horas

- Lugar en donde se desarrollarán los eventos:**
Sesiones públicas de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y acto de fallo. Salón de usos múltiples ubicado en el edificio "Anexo"; calle Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México. Al asistir a los eventos, las personas participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que, en su caso, establezca este Alto Tribunal.
- Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos al inicio de éstos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.
- Plazo del suministro:** Por el periodo de 24 meses, del 1° de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2025.
- Lugar de entrega:** Dirección General de Recursos Materiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en calle Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México, previa cita con quien administre el contrato.
- Forma de pago.** Mediante transferencia bancaria. El pago se realizará a mes vencido, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), previa recepción a entera satisfacción. Los importes correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 a 2025 estarán sujetos a que este Alto Tribunal cuente con los recursos presupuestales destinados para tales efectos, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, fracciones II y III del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y; 35 y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin que la falta de éstos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación sin que la falta de éstos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Fallo.** Se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2. de esta convocatoria.
- La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.**
- Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.**

Atentamente
Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales